

DECRETO N° 3451.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental la “LVII Jornada Notarial Uruguay, El Notariado Nacional, pilar de la paz social” la que se realizará en el Parque de Vacaciones UTE-ANTEL los días 20, 21, y 22 de octubre del cte, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a once de
octubre del año dos mil diecisiete.

Dr. Marcelo Rodríguez Piñeyrúa
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario